

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: SAFFIL
Nombre químico	: Lanás policristalinas (polycrystalline wools, PCW)
Nº CAS	: 675106-31-7
Número de registro REACH	: 01-2119456884-25-0003
Tipo de producto	: LD, M-Fil, 3D+, LA, HA, HX, RF, SF

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Para uso industrial dentro de aplicaciones a altas temperaturas.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/proveedor

Alkegen (formerly Unifrax)
Mill Lane, Rainford
UK– WA11 8LP St Helens, Merseyside
United Kingdom
T + 44 (0) 1744 88 7600 - F + 44 (0) 1744 88 9916

Dirección electrónico de la persona competente

reachsds@alkegen.com

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Kleinreinsdorf 62
DE– 07989 Teichwolframsdorf
Germany
T + 49 (0) 366 24 40020 - F + 49 (0) 366 24 40099

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
17 Rue Antoine Durafour
42420 Lorette
France
T +33 (0) 477 737 032 - F +33 (0) 477 733 991

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Shaftsbury Street
DE23 8XA Derby
United Kingdom
T +44 (0) 1332 331808

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Ruská 311, Pozorka
CZ– 417 03 Dubí 3
Czech Republic
T + 42 (0) 417 800 356 - F + 42 (0) 417 539 838

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Via Volonterio 19
21047 Saronno (VA)
Italy
T +39 02 967 01 808 - F +39 02 962 5721

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Cristobal Bordiu 20
ES– 28003 Madrid
Spain
T + 34 91 395 2279 - F + 34 91 395 2124

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Higiene en el trabajo y programa CARE: Tel.: + 44 (0) 1744 887603; Correo electrónico: reachsds@alkegen.com; (8:15-17:10 h); Idioma: inglés

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

SAFFIL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Puede provocar irritación mecánica en la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW)	N° CAS: 675106-31-7 REACH-no: 01-2119456884-25-0003	-	No clasificado

Observaciones : La lana policristalina (PCW) también se puede identificar por medio de una combinación de números CAS: 1344-28-1 (formas fibrosas de óxido de aluminio), 7631-86-9 (silicio, no cristalino) o 1302-93-8 (mullita).

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de duda o si existen síntomas, pedir consejos médicos.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Llevar a la víctima al aire libre.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Irrita las vías respiratorias y las mucosas. irritación mecánica.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una irritación ligera y transitoria. irritación mecánica.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una irritación ligera y transitoria de las mucosas oculares. irritación mecánica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : El producto no es inflamable. Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: No inflamable.
Peligro de explosión	: El producto no es explosivo.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Ninguno(a).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
-------------------	--

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.
Procedimientos de emergencia	: Prohibir a personas no autorizadas.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Garantizar una ventilación adecuada. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.
Procedimientos de emergencia	: Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en el subsuelo. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Reducir al mínimo la producción de polvo. El polvo puede aspirarse con una aspiradora que contenga un filtro HEPA (aire de partículas de elevada eficacia).
Otros datos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 7. Ver la Sección 8. Véase la Sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Captar el polvo en el punto de emisión.
Precauciones para una manipulación segura	: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Limpiar bien las superficies contaminadas.
Medidas de higiene	: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Consérvese el producto únicamente en los envases de origen. Consérvese cerrado en un lugar seco y fresco.
Indicaciones acerca del almacenamiento común	: Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

7.3. Usos específicos finales

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Ver la Sección 8.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control****8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos**

Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Comentarios	TWA 8 hr 1 f/ml Límites de exposición profesional 2010

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Controles técnicos apropiados****Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal**8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara****Protección ocular:**

Gafas de seguridad con protecciones laterales. EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar un equipo de protección adecuado

Protección de las manos:

Guantes de protección de piel

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias**Protección de las vías respiratorias:**

Propagación de polvo: utilizar máscara antipolvo con filtro P2

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. No llevarse la ropa de trabajo a casa. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado	: Sólido
Color	: Blanco.
Apariencia	: Fibras.
Olor	: inodoro.

SAFFIL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: > 1800 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No autoinflamable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: < 1 mg/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 3 – 3,5 g/cm³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible
Distribución del tamaño de las partículas	: No disponible
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible
Estado de agregación de las partículas	: No disponible
Estado de aglomeración de las partículas	: No disponible
Área de superficie específica de las partículas	: No disponible
Generación de polvo de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Otras propiedades : Diámetro medio geométrico ponderado por la longitud de las fibras incluidas en el producto:
3-4 µm

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin reacciones peligrosas conocidas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno(a).

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)

DL50 oral rata	> 4000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 407)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 492)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 471) (método OCDE 487)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 451)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (No pertinente)

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

11.2.2. Otros datos

Otros datos

: Efectos crónicos:

Los estudios en ratas sobre inhalación de por vida de fibra policristalina demuestran que, al máximo nivel de dosis evaluado, no se detectaron indicios de cáncer de pulmón, fibrosis pulmonar ni ningún otro efecto adverso significativo. Los estudios intraperitoneales, intratraqueales e intrapleurales en ratas, junto con dos análisis in vitro, han dado todos resultados negativos. A pesar de algunas limitaciones de los estudios, es importante destacar la ausencia general de respuesta carcinogénica en los estudios con animales.

En 1988, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) evaluó la carcinogenicidad de varios grupos de fibras. Uno de los grupos considerados era un conjunto mal definido de tipos de fibras dispares [fibra policristalina, fibra cerámica refractaria (denominada «RCF») y triquitos de vidrio aislados] que se englobaron en una amplia categoría única denominada «fibras cerámicas». La monografía de la IARC indicó claramente que los datos de las pruebas referidos específicamente a fibras policristalinas fueron negativos, pero, según los principios de clasificación de la IARC, los resultados positivos obtenidos con otros tipos de fibras llevaron a la conclusión de que todas las fibras del grupo deberían ser consideradas como posibles carcinógenos humanos (IARC, Categoría 2B). En una monografía posterior sobre MMVF (2002), la IARC no reevaluó específicamente la fibra policristalina. El Informe Anual sobre Carcinógenos preparado por el Programa Nacional de Toxicología (National Toxicology Program, NTP) (última edición), clasificó las «fibras cerámicas (tamaño respirable)» considerándolas como con posibilidades razonables de ser carcinógenas.

Al igual que la mayoría de las fibras policristalinas producidas, incluido Saffil, tienen diámetros de fibra demasiado grandes para ser respirables. Numerosos estudios científicos sugieren que la toxicidad potencial de una fibra respirable está directamente relacionada con la biopersistencia (la cantidad de tiempo que tarda la fibra en eliminarse del pulmón). Sobre la base de análisis de laboratorio in vitro limitados, que miden la tasa de disolución de las fibras en líquido pulmonar simulado, se ha constatado que las fibras policristalinas son relativamente duraderas.

No se dispone de datos procedentes de estudios de vigilancia respiratoria referidos a personas que trabajan con PCW. En una pequeña cohorte de trabajadores expuestos a PCW con coexposiciones históricas a RCF y a otras fibras, no hubo indicios de enfermedad pulmonar intersticial en las radiografías, ni una tasa acelerada de pérdida de la función pulmonar en las pruebas correspondientes. No fue posible confirmar ni descartar respuestas sintomáticas derivadas de la exposición a PCW como consecuencia de las exposiciones previas a la fibra.

SECCIÓN 12: Información ecológica**12.1. Toxicidad**

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

12.2. Persistencia y degradabilidad**Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)**

Persistencia y degradabilidad	No aplicable.
-------------------------------	---------------

12.3. Potencial de bioacumulación**Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)**

Potencial de bioacumulación	No aplicable.
-----------------------------	---------------

12.4. Movilidad en el suelo**Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)**

Ecología - suelo

No aplicable.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) (675106-31-7)**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Métodos para el tratamiento de residuos : Catálogo europeo de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 17 06 04 - Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios**Transporte por vía terrestre**

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

SAFFIL no está sujeto al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

SAFFIL no está sujeto al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

Lanas policristalinas (polycrystalline wools, PCW) no está sujeto al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways)
ADR	Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

IATA	International Air Transport Association
IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
CE50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PNEC	Concentración prevista sin efecto
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TLM	Tolerancia media limite

Fuentes de los datos

: Datos del fabricante. Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, <http://echa.europa.eu/>.

Otros datos

: Occupational Hygiene: dawn.webster@alkegen.com.

. PROGRAMA DE CUIDADO DEL PRODUCTO

ECFIA, que representa al sector de la lana aislante a alta temperatura (HTIW), ha puesto en marcha un amplio programa de higiene industrial para ayudar a los usuarios de todos los productos que contienen HTIW.

Los objetivos son dos:

- controlar las concentraciones de polvo en el lugar de trabajo tanto en las instalaciones del fabricante como en las del cliente;
- documentar la fabricación y el uso de productos HTIW desde el punto de vista de la higiene industrial, con el fin de establecer recomendaciones adecuadas para reducir las exposiciones.

KFT SDS EU 06

La información incluida en esta FDS (1) ofrece detalles sobre la identificación del material, datos sobre el fabricante/proveedor, descripción y prevención de riesgos, respuesta de emergencia y otra información especializada; (2) se considera exacta y precisa conforme a nuestros últimos conocimientos e información y a la buena fe en la fecha de su publicación; (3) está diseñada solo como guía para llevar a cabo de forma segura la manipulación, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y liberación del material mencionado; (4) debería leerse y usarse junto con la documentación relevante de la empresa; (5) se refiere únicamente al material específico designado y podría no ser válida para dicho material si se usa en combinación con otro material o proceso; y (6) se ofrece sin ninguna garantía, ni expresa ni implícita, ni legal ni de hecho, de comerciabilidad o adecuación para un propósito concreto. Este documento no constituye una especificación del producto, por lo que el usuario no debe considerarlo como tal. Los empleadores podrían usar esta FDS para complementar otra información recopilada por ellos en un esfuerzo por garantizar la seguridad de sus empleados y el uso correcto del producto.